

Economía

Banrepública prevé que los socios comerciales del país crecerán 1,8%

El pronóstico se redujo desde un 2,2% en que se encontraba anteriormente, producto de los efectos de la desaceleración en los mercados mundiales. La cifra es inferior al dato de 2018, que se ubicó en 2,4%.

UNO DE los asuntos llamativos del más reciente informe de la junta directiva del Banco de la República al Congreso tiene que ver con la baja en la previsión de crecimiento de los socios comerciales de Colombia.

Para el Emisor, esta cifra ya no sería de 2,2% -como había considerado anteriormente- sino de 1,8%, lo que de igual manera sería menor a la expansión de los aliados durante el 2018, cuando alcanzaron un 2,4%.

El consenso de los organismos multilaterales sobre una visión más conservadora del desempeño de la economía global durante el presente año, a razón de la incertidumbre que han generado las políticas proteccionistas, sumado a que “el desempeño de las economías emergentes se verá afectado por la desaceleración del crecimiento de las economías avanzadas mediante el debilitamiento de la demanda externa y de los menores precios de los bienes básicos exportados por estas economías”, junto al hecho de que el Fondo Monetario Internacional (FMI)



Las exportaciones tendrían un crecimiento un poco mayor al del primer trimestre. CEET

haya pronosticado un crecimiento de 0,6% para la región, entre otros hechos, llevaron al Emisor a plantear dicha baja en el desarrollo de los aliados del país para este año.

Y es que, de hecho, en las proyecciones del Banrepública acerca de que el déficit en cuenta corriente se ubique en alrededor de 4,4% del PIB nacional para este año, uno de sus plan-

teamientos más fuertes tiene en cuenta “el bajo crecimiento esperado de la demanda mundial, que se reflejaría en un balance comercial más deficitario para el país”. Y esto, a su

4,4%

DEL PIB es la cifra en que se ubicaría el déficit en la cuenta corriente del país este año, según estimaciones del Banrepública. Esto significaría una ampliación en ese indicador, puesto que en el 2018 había estado en el 3,8%. La menor demanda mundial, sería una de las razones.

vez, “sería el resultado de unas importaciones que mantendrían su senda positiva de crecimiento a medida que la demanda interna se fortalezca, combinado con un lento crecimiento de las exportaciones, afectadas por sus bajos precios y el magro desempeño de nuestros socios comerciales”.

INTERCAMBIO, TEMA QUE PREOCUPA

Una de las cosas que se advierten es que la menor demanda externa para exportaciones colombianas podría afectar en términos de intercambio. Aseguran que “un menor crecimiento mundial podría debilitar la demanda de petróleo y reducir su precio”, lo cual deducen por “la información del mercado de futuros que sugiere menores niveles de precios del crudo en los próximos trimestres”.

Con relación a este tema, el Banco de la República aclara que la incertidumbre sobre esas previsiones es alta, y se espera que la continuidad del acuerdo de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) sobre mantener las cuotas de producción, “compense parcialmente el efecto sobre los precios”.

En cuanto al sector externo del país, el Emisor prevé que para lo que resta del año se mantengan niveles similares a los que se observaron a comienzos de 2019, en el caso de las importaciones, y que “si bien el ritmo de expansión que se registró en trimestres recientes para este componente del PIB se moderará en el segundo semestre, este seguiría siendo importante”.

Para el caso de las exportaciones observan “un crecimiento un poco mayor que el observado en el primer trimestre”. ☺



Julián Guerrero, viceministro de Turismo. Cortesía

Estrenan plan para turismo

DURANTE el más reciente Congreso Nacional de Agencias de Viaje y Turismo, realizado por Anato, en Medellín, la socialización del Plan Estratégico Sectorial de Turismo, con el cual el Gobierno pretende marcar la hoja de ruta para abarcar los pendientes de dicho sector en el país, constituyó uno de los temas más llamativos.

Generación de condiciones institucionales; gestión integral de destinos; mayor inversión para mejorar infraestructura y conectividad; innovación y desarrollo empresarial; fortalecimiento del capital humano y promoción nacional en el exterior son los temas en los que se ha enfocado dicho plan, con lo que se busca “mejorar la competitividad de Colombia como destino”, de acuerdo con Julián Guerrero, viceministro de Turismo.

Para ello se proponen la articulación de los niveles de gobierno nacional, regional y local, una Cuenta Satélite de Turismo para entender al viajero y establecer las políticas de promoción y una base de *big data* que recoja los datos de los turistas, junto a otros temas como segmentación más precisa y la incorporación de una plataforma de encadenamiento, entre otros procesos.

La idea es que esto se lleve a cabo gradualmente, y que “el turismo esté en las agendas de aspirantes a alcaldías y gobernaciones”, según expresó el viceministro Guerrero.

Inician vencimientos de renta



Vencimientos son con los dos últimos números de la cédula.

CON LOS dígitos 99 y 00, comienzan hoy los vencimientos para declarar, y si es el caso, pagar el impuesto de renta del año gravable 2018. Así las cosas, inicia el calendario tributario de plazos máximos para cumplir con esta responsabilidad, que tienen a cargo algo más de tres millones de personas naturales.

Esto incluye a 700.000 contribuyentes, a quienes la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (Dian)

les remitió una declaración sugerida, con base en información que le entregaron terceros, tales como empleadores, entidades financieras, etc.

Con esto en cuenta, el Gobierno aspira recoger \$3,2 billones, es decir, \$900.000 millones más que en el 2018, cuando ingresaron \$2,3 billones.

Es importante recordar que son responsables de este gravamen quienes registren, al 31 de diciembre del año pasado, un patrimonio bruto igual o superior a \$149,2 millones, así aquellos que tuvieron ingresos

de mínimo \$46,4 millones en todo el 2018 (unos \$3,8 millones al mes). También las personas que registren consumos con tarjeta débito o crédito, o consignaciones en sus cuentas, por \$46,4 millones en el año gravable 2018.

Asimismo, es clave tener en cuenta los temas a depurar en la declaración, tales como los ingresos no constitutivos de renta (aportes a salud y pensión), los costos y deducciones (medicina prepagada) y las rentas exentas (entre las que están los aportes voluntarios a pensiones y cuentas AFC).